Terminó Mal el Mitin de Confraternidad en Buenos Aires

La Legión Cívica Armada de Revólveres y Cachiporras Atacó al Público Desprevenido que Llenaba el Salón del "Augusteo"

EL TRIMOTOR SAN JOSE QUE AUN NO HA APARECIDO

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1479.

¡NO APARECIO EL AVION!

Hasta esta Madrugada no Había Sido Encontrado

LA POLICIA NO SE OPUSO A ESTE ATENTADO

Por el contrario, cooperó con éstos en cierta forma cargando repetidas veces contra el público que se hallaba en la calle

EL Dr. GONZALEZ ANIDO RECIBIO UNA PUÑALADA Y HAY OTROS VEINTE HERIDOS

BUENOS AIRES, Julio 19. — Con motivo del acto de confraternidad argentina-uruguaya que la Federación Universitaria había organizado para esta noche, en el Salón Augusteo, concurrió a dicho local una crecidísima cantidad de público, notándose entre la misma gran entusiasmo.

Sobre el escenario, había sido colocada la tribuna que sería ocupada por los oradores.

Poco después de las 21.30, no había ya un solo espacio disponible en el local y se empezó a notar entonces cierta efervescencia.

SE ARROJAN GASES MALOLIENTES —

A la hora annunciada, o sea momentos antes de que el acto se iniciara, se empezó a sentir en el ambiente, emanaciones de gases malolientes.

El escenario se encontraba aún vacío y las delegaciones estudiantiles y los oradores, debían llegar de un momento a otro.

Era imposible determinar quien era el que arrojaba las bombitas de gases y se oyeron algunos gritos de protesta. La inquietud iba en aumento.

De pronto aparecieron en el escenario los fotógrafos de los diarios. Su presencia fué saludada por aplausos, pero al mismo tiempo se hicieron oir en diversos lugares de la sala, silbidos, gritos hostiles y un persistente pateo.

A LAS 21.55 EMPIEZA EL DESORDEN —

Así se mantuvo la inquietud de la concurrencia hasta las 21.55. Los oradores aún no habia llegado. De pronto se dejó oir un potente grito que dijo:

—¡Viva la Patria!

Esta debió ser la señal convenida, pues el grito fué de inmediato coreado por todos los que ocupaban la primera y la última fila de la platea.

El público ya no dudó de que se hallaban ante un serio peligro y que habia el deliberado propósito de hacer fracasar violentamente el acto.

En efecto, los que habían coreado el grito, se pusieron de pie y siempre a los gritos de ¡Viva la Patria!, empezaron a repartir puñetazos a diestra y siniestra atacando a toda las personas que no contestaban a sus vivas.

HABIA NUMEROSAS MUJERES EN LA SALA —

Se produjo entonces un gran revuelo y un pánico enorme. En los palcos y en las plateas había numerosas señoras y el desorden adquirió contornos pocas veces visto.

En el Augusteo, los pasillos en la platea y en los palcos son estrechos y la disposición de las butacas es anticuada, de modo que la fuga del público ante la agresión de los exaltados nacionalistas, dió lugar a violentos apretujones.

Mujeres, hombres y niños caídos en el suelo, fueron pisoteados y golpeados por los agresores, que envalentonados ya, habían sacado a relucir cachiporras, cuchillos y revólveres, profiriendo toda clase de gritos injuriosos y castigando sin cesar a la desprevenida concurrencia.

Los ocupantes de varios palcos, colaboradores de los exaltados de la platea, arrojaban además, para aumentar la confusión, toda clase de objetos contra los que, en medio de un gran desorden trataban de salir del teatro.

Pero como decimos, parte de los agresores se hallaba en la última fila, de modo que la retirada quedó por decirlo así cortada, y el público se vió asediado por los dos lados, a golpes con toda clase de instrumentos.

Una cosa que ya había llamado la atención, al llegar el público, era el gran despliegue de fuerzas policiales, que hace suponer que la policía tenía ya conocimiento de lo que iba a ocurrir.

En efecto, 50 agentes de infantería rodeaban el salón en patrullas; 30 hombres de caballería estaban afuera y se notaba además la presencia del comisario de la Seccional 3a. y otros altos funcionarios policiales.

Cuando el desorden se inició, esta policía cooperó con los legionarios, que no eran otros los atacantes, y contribuyó a desalojar violentamente el salón, pisando también a las personas caídas.

Algunos saltaban por arriba de las sillas, no quedando una sana. Personas ya lastimadas seguían siendo golpeadas, a los gritos de viva la patria, hasta que el teatro quedó desierto.

LA CABALLERIA CARGA EN LA CALLE —

Cuando todo el teatro fué desalojado, la calle como es natural, se llenó de gente.

Contusos, mujeres que llamaban a sus familiares, amigos que se buscaban entre sí, llenaba la calzada, cuando de pronto se dejó oir un clarín anunciando una carga de caballería.

La carga se produjo efectivamente y el público siguió siendo golpeado, y muchos que ya no podían correr, cayeron al suelo.

Una ambulancia llegó de inmediato y recogió a los contusos.

Bañado en sangre se encontraba entre los heridos el doctor González Anido, que habia concurrido al mitin y que presentaba una profunda herida en el costado derecho del cuerpo, además de las marcas de varios cachiporrazos en la cabeza.

Su estado es sumamente grave.

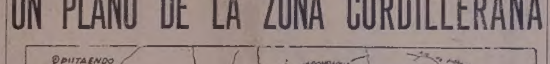
EL HIMNO NACIONAL Y UNA NUEVA CARGA —

Vista la actitud de la policía, la indignación del público lo hizo fuerte, pasado ya el desconcierto ante la primera agresión.

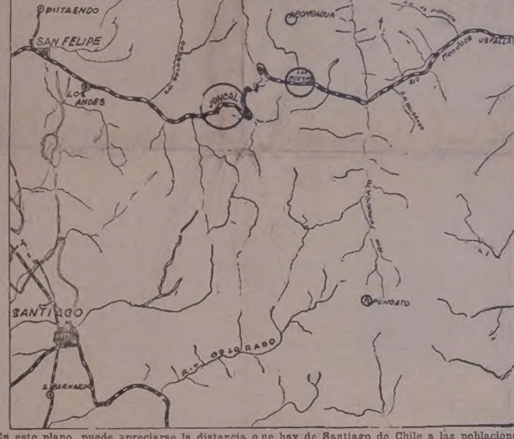
Un grupo como de cien personas, entre los que habían sido desalojados a golpes del teatro, regresó entonces hasta frente al mismo, entonando el Himno Nacional.

Nuevamente se dejó oir entonces el clarín que anunciaba la carga, y la caballería se precipitó sobre los ciudadanos que

(PASA A LA PAGINA CUATRO)



UN PLANO DE LA ZONA CORDILLERANA



En este plano, puede apreciarse la distancia que hay de Santiago de Chile a las poblaciones Argentinas. En los círculos, se marca Juncal y las Cuevas, los puntos donde por última vez, fué visto el trimotor.

Se Defenderán Por si Sólos

BUENOS AIRES, 19. — Después de los desórdenes de esta noche el senador Palacios concurrió al Departamento de Policía, donde pidió que lo recibiera el Jefe.

En presencia de éste dejó constancia de su protesta por la actitud pasiva de la policía que no supo mantener el orden a pesar de tener conocimiento de los hechos que iban a producirse.

Declaró también ante el Jefe, que estaba conforme con los propósitos de los universitarios de defenderse por si mismos, ya que la policía no sabe hacerlo.

Se sabe por otra parte que la Federación resolvió hacer un mitin público en la Plaza Once, el próximo jueves a las 18 horas, como acto de confraternidad con el Uruguay y para pedir además la disolución de la Legión Cívica.

Además de los oradores anunciados para esta noche, hablarán Alfredo Palacios y Carlos Sánchez Viamonte.

En el Perú

LIMA, 19. — El mayor López Mindreau, que antes de ayer se sublevara al frente de 60 soldados y de ciento cincuenta civiles, huyendo después hacia las montañas, ha sido capturado hoy por una de las comisiones que salieron en su persecución.

También fué arrestado Leoncio Zorrilla jefe civil de aquel movimiento.

El presidente Sánchez Cerro ha dado un comunicado informando que todo el país se encuentra ya tranquilo y pide al comercio que despida a todos los empleados apristas o comunistas.

Hasta el Momento Continúan las Exploraciones Sobre la Zona en Donde se Extraviara

Un militar con dos compañeros, salió en autovía de Santiago hacia la cordillera

EXPLORARON UNA VASTA ZONA

SANTIAGO DE CHILE, Julio 19. — En subsecretaria del Ministerio de Aviación, fué recibida hoy una información, procedente de un particular, según la cual a cuarenta kilómetros en el interior de Los Andes, sobre un paraje denominado Los Condes, ha sido visto un avión destruido, que puede ser el San José.

Esta información no ha sido confirmada, habiendo salido rápidamente hacia el lugar indicado varias expediciones de auxilio, las cuales hasta el momento no han informado nada.

La información en cuestión se presta a dudas y no se le da mayor crédito.

UN MILITAR SALIO EN AUTOVIA —

SANTIAGO DE CHILE, Julio 19. — En un autovia del ferrocarril Trasandino, partió hoy de esta capital el teniente Roberto Nazar, acompañado de dos suboficiales, con el propósito de llegar, en dicho vehiculo hasta Puente del Inca.

En dicho paraje los expedicionarios, seguirán a lomo de mula hacia Laguna Seca, explorando toda la zona inmediata, en busca del avión San José.

El teniente Nazar y sus compañeros llevan skys, y provisiones en sus mochilas para varios días de viaje por zonas despobladas.

Durante el día, han continuado los vuelos de los aviones sobre la cordillera, tratando de ubicar al San José.

UN DESMENTIDO CATEGORICO —

BUENOS AIRES Julio 19. — The United Press ha recibido un telegrama del director del diario El Chileno, de Santiago, referente a los rumores circulados hoy, de que el avión San José había sido hallado.

Algunos diarios publicaron acerca de ésto profusion de detalles, por lo que en ciertos momentos se llegó a creer en la veracidad de tales informaciones que, como se verá, son absolutamente falsas.

En efecto, el periodista ya nombrado, dice que hasta el momento el avión no se ha encontrado y que los rumores que circularon no tienen ningún fundamento serio.

El Intendente Naón Visitó Ayer a Justo

BUENOS AIRES, Julio 19 — El intendente municipal de esta capital, doctor Rómulo Naón, se trasladó esta tarde a la presidencia de la República y mantuvo una larga conferencia con el general Justo.

Hasta el momínto no ha trascendido nada de lo tratado, pero no se oculta que se habló de la situación que se le ha creado al referido intendente, que cuenta en la comuna con la oposición de los socialistas, de los socialistas independientes y hasta de los propios radicales antipersonalistas, todos los cuales piden al unísono su renuncia desde hace días.

Se aseguraba que no es difícil que el doctor Naón haya ido a ofrecer su dimisión al presidente.

EL GOBIERNO NACIONAL NOS TIRA CON PIEDRITAS DE BUEN CALIBRE

Santa Fé, es el Blanco de sus Desahogos

hora Pretende Cobrar na Cuenta Atrasada, y Hacen Sin Lástima

Gobiernos anteriores, debían a la Dirección de Correos, de 58 mil pesos por concepto de porte-pago, y ahora exigen el arreglo de cuentas

HABRA QUE PAGAR LOS GASTOS DE LOS OTROS!

En otro lugar, ponemos en evidencia la absoluta falta de nderación y de respeto con que las autoridades nacionales n a la Provincia de Santa Fe.

La actitud del Gobierno Nacional, para con nosotros, es cable, pero no se justifica. Y en cuanto a la explicación. onrr. precisamente, a los hombres de ese Poder Ejecutivo. Santa Fe, es una Provincia rebelde; Santa Fe batió en la línea, con CIEN MIL VOTOS DE AFIRMACION CIVIL, candidatura militarista del General Justo; Santa Fe, dió iunfo a ese ciudadano llamado Lisandro de la Torre, que l Congreso de la Nación, es algo más que una pesadilla los malos y torpes administradores que está soportando ación; Santa Fe, ha vuelto a batir a los subalternos del ral, desplazándolos definitivamente. Tienen motivos sufi es para odiar a esta Provincia, cuya población [illegible] lo castigar a los usufructuarios de la revolución del 6 de iembre.

A VOLUNTAD PARA SANTA FE —

La mala voluntad, el rencor contra nuestra Provincia, se uesto en evidencia muchas veces, en los pocos meses que transcurrido del actual Gobierno.

Nos han dejado sin sucursales de Correo; muchísimas po-ones santafecinas, están hoy en peores condiciones que veinte años; no hay medios de comunicación y las autori-s del Correo, pretenden, con absoluta inconsciencia, que ueblo sea quien pague los locales para que funcionen sus cias; y también han retrocedido al pintoresco expedien-e hacer que las estampillas se vendan en las boticas!...

Pero si todo esto traduce rencor, si en todo esto se adivi-n propósito mezquino y desconsiderado, hay aún otras co que señalar.

COMUNICACION PINTORESCA —

Resulta que los Gobiernos anteriores, no pagaron nunca al co Nacional sus deudas por concepto de porte pagado, te-mas, etc., etc.

Al 30 de Noviembre de 1930, la deuda ascendía a pesos 78.88 moneda nacional.

Ha bastado que llegara al Gobierno un ciudadano llevado alto cargo por la voluntad de un pueblo que no se rindió sugestiones de la dádiva y la violencia que por igual se rtieron en vísperas de la campaña del 8 de Noviembre, que el Gobierno Nacional sintiera de improviso la nece d de cobrar aquella cantidad.

Y el mismo Ministro del Interior, se ha dirigido al Gobier-e nuestra Provincia, reclamando el pago.

Es curioso: Lo que dejaron a deber muchos Gobiernos an-res, en largos años de condescendencia, debe ser pagado mediato por un Gobierno que recién asume las duras res abilidades de la administración pública, en condiciones osas y difíciles para la Provincia.

HAY ATENUANTES DE NINGUNA CLASE —

No hay atenuantes que puedan justificar la actitud del Go-no Nacional; en ese apresuramiento por cobrar, aparece isma mano que mueve a algunas instituciones Bancarias quienes Gobiernos e Interventores anteriores, comprome-n el crédito de la Provincia; esas instituciones Bancarias ren ahora cobrar, en condiciones brutales para nuestra omía; y hay también otras, como aquella famosa Manu-res Trust Co., de tan buena amistad con el financista Bun-que tratan de hacer escándalo, dirigiéndose al Gobierno onal, para cobrar "lo que Santa Fe no paga". Y ¿qué és e no paga Santa Fe?... Unos centenares de dólares, aquella institución y el señor Bunge convinieron como pre-le unas impresiones de títulos.

Se quiere molestar. Parece ser que el Gobierno de la Na-olvida que el horno no está para bollos.

COMUNICACION DEL MINISTRO —

Atendiendo al interés documental que pueda tener, damos ntinuación la comunicación del Ministerio del Interior, al erno de Santa Fe, la cual dice así:

"Al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

"La Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha di-o a este Ministerio solicitando la correspondiente inter-ión, a fin de que se contemple el punto relativo a las deu-del gobierno de V. E. por conceptos (Porte Pagado, Telé-s y Efectivos), cuyo importe total al 30 de Noviembre 930 arroja la suma de cincuenta y ocho mil quinientos se-y ocho pesos y ochenta y ocho centavos moneda nacio-($ 58.587.88).

Ahora bien, como las deudas por el concepto expresado en ayor parte remóntase a varios años atrás y han resulta-según la citada nota— infructuosas las gestiones hechas por la aludida repartición, es que me permito encarecer a V. E. el pronto despacho de este asunto, por tratarse de la buena marcha de la administración pública, pues la mora en la cancelación de cuentas de pago mensual, impide la percepción de esa "Renta General" en el momento preciso, lo que origina serios trastornos en su contabilidad.

"Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. (Firmado): Leopoldo Melo".

Aspectos de la Ruta de los Aviones Postales de la Línea a Buenos Aires



Muestra el grabado algunos aspectos de la zona cordillerana, que es ruta común a los aviones postales de la Panagra. En estos lugares, se ha producido la desaparición del trimotor piloteado por el aviador Robimson, que conducía a 9 personas.

Las Gestiones de Arreglo con el Uruguay

BUENOS AIRES 19 — Durante el día de hoy han continuado las gestiones conciliatorias que se realizan en las esferas diplomáticas para solucionar el entredicho que se ha planteado entre los gobiernos de la Argentina y del Uruguay.

HABRA UN CONTACTO—

En ese sentido, y a pesar de la absoluta reserva que se guarda acerca de las negociaciones que se han entablado, The United Press, se encuentra en condiciones de informar que aun cuando las relaciones no se reanuden oficialmente, se estabblecerá un contacto entre los representantes de uno y otro gobierno.

EL MEDIADOR—

Se sabe, además, que no es ajeno a estas comunicaciones, el ministro de Colombia, señor Camacho Carreño, quien ha celebrado ayer y hoy varias entrevistas con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas.

EL DOCTOR AGUIRRE—

MONTEVIDEO 19 — Los diarios de esta capital dirigen hoy fuertes ataques a lembajador del Uruguay en Buenos Aires, doctor Leonel Aguirre, de quien piden la renuncia de su cargo.

Como a raíz de esto circulara el rumor de que el doctor Aguirre había renunciado, tanto el presidente de la Repùbblica, como el doctor Blanco, han desmentido.

Se asegura sin embargo, que el doctor Aguirre renunció, que su renuncia ha sido rechazada pero que él ha insistido.

UNA ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 19. — El presidente del bloque demócrata nacional de la Cámara de Diputados, doctor Abraham de la Vega, visitó hoy al general Justo.

Se tiene entendido que se habló en la entrevista del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, que debe ser tratado mañana en la Cámara de Diputados.

La Unión Ferroviaria solicitará la reincorporación de obreros

Esta mañana, según se nos informa, una delegación de la Unión Ferroviaria entrevistará al gobernador doctor Molinas. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido solicitarán los delegados que el señor gobernador intervenga, a fin de encontrar una forma de dar trabajo a los que han quedado sin jornal. Como se sabe hace tiempo fueron declarados cesantes varios trabajadores a fin de reincorporar a otros.

Movimiento del personal de Correos

Ha comunicado la Dirección General de Correos y Telégrafos que se ha resuelto que la auxiliar, señora Aída M. de Orbes, que presta servicios en la oficina de Concordia pase a prestar servicios a esta casa central de correos. La jefatura de correos de esta capital ha dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de esa resolución.

LAS OBRAS EN LOS CAMINOS PAVIMENTADOS

Siguen llevándose a cabo con marcada actividad los trabajos de construcción de caminos pavimentados, de la ley provincial número 2157.

El estado de las obras en los distintos tramos es actualmente como sigue:

De Santa Fe a San Justo: Ha pasado el campo Los Paraísos, de la señora viuda de Vionnet, entre Emilia y Videla.

De Rosario a Santa Fe, llega a la Estación Oliveros.

De Santo Tomé a Rosario: Llega hasta el Arroyo Monte de los Padres, entre Sauce Viejo y Desvío Arijón.

Desde Arocena, está llegando a Barrancas.

De Villa Constitución a Rosario: Está llegando a Fighehira.

Como puede apreciarse por estas informaciones, el pavimentado de las carreteras marcha en forma satisfactoria.

LOS OMNIBUS DEBEN LLEVAR LUCES Y CONTAR CON TODAS LAS SEGURIDADES

Nuevamente debemos ocuparnos de los servicios que prestan los ómnibus en la ciudad. Nos referimos a los conocidos por la empresa de los Verdes. Hemos dicho otras veces que no tienen consideración para el público, que no dan cumplimiento a las ordenanzas. Y hemos dicho la verdad. Ahora, en defensa del público, debemos decir que están trabajando coches de la referida empresa que se encuentran en mal estado. Hay más: hemos constatado anoche que muchos carecen de luz, porque la lamparita que tienen están descompuestas, destrozadas, vale decir, no sirven. Hemos oído que más de un pasajero ha interrogado al guarda la causa del porqué no se dejan en condiciones estas lámparas para que no falte luz. La contestación ha sido que eso tiene que ver la gerencia. El pasajero prudente ha visto que era mejor guardar silencio. Ante esto que constituye un verdadero abuso y una burla para el público, es necesario que las autoridades municipales no lo miren indiferentes y procedan a hacer cumplir las reglamentaciones vigentes. Nos consta que son muchas las multas que la municipalidad ha aplicado a esa empresa, pero como continúan los abusos ha llegado la hora de que se dicten medidas más enérgicas. Algunos de los vehículos que hacen el servicio desde ésta a la vecina Villa de Santo Tomé, no tienen luz. Es de urgencia que ella sea habilitada. Hemos comprobado lo que decimos, en un viaje que realizamos en las últimas horas de anoche. Creemos que con esto que dejamos dicho será más que suficiente para que se proceda a dictar las providencias que en defensa del público formulamos. Los coches de los ómnibus deben ser seguros y contar con comodidades, luz, especialmente.

PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL DR. ALVEAR

BUENOS AIRES, 19. — Los doctores Sál y Avellaneda concurrieron esta tarde al Departamento de Policía, a fin de solicitar el permiso correspondiente para la realización del mitin de recepción a Alvear.

Como es sabido muchas corporaciones partidarias y comités concurrirán en masa al puerto, en donde además se llevará a cabo un acto.

UN SOLO DISCURSO

La Mesa Directiva del Comité Nacional ha resuelto hoy que el único discurso que se pronuncie en el acto de recibir al doctor Alvear, sea el del doctor Adolfo Güemes, en su carácter de vicepresidente del Comité Nacional en ejercicio.

CONFERENCIA

Los doctores Güemes, Tamborini y Roque Suárez, volvieron a hablar hoy por radio con el doctor Alvear, haciéndole saber el entusiasmo que reina ante su próxima llegada.

NO HABRA MITIN

BUENOS AIRES, 19. — A última hora el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical ha dado el siguiente comunicado, referente a las gestiones que se hicieron para obtener el permiso policial para la realización de un mitin con motivo de la llegada del doctor Alvear.

"Entrevistado el jefe de policía para ultimar los detalles relacionados con la recepción al doctor Alvear, con motivo de su llegada al país, el Jefe, invocando instrucciones directas del Presidente de la Nación, expresó que no se daría autorización para realizar una manifestación, en virtud de las reglamentaciones vigentes, negando por consiguiente el permiso para concurrir en tal forma al Comité Nacional u a otro sitio de la ciudad, debiendo concretarse la recepción al puerto y consintiéndose únicamente que los concurrentes lleguen hasta la casa del doctor Alvear en grupos, pero no en forma de manifestación".

La señorita Marta Samatán disertará el viernes en la Escuela Sarmiento

Una figura de notoria actuación en las filas del magisterio santafecino ocupará el viernes 22 de julio próximo la tribuna de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral. La señorita Marta E. Samatán disertará en el salón de actos de la Escuela Sarmiento sobre "El Momento Educacional".

El anuncio de esta conferencia ha de suscitar expectativa en todos los círculos interesados en las cuestiones educacionales, pues los problemas que abordará la señorita Samatán son de vital importancia en el campo pedagógico.

La disertación tendrá lugar a las 18 horas.

La entrada es libre.

NUEVOS RUMBOS SE ABREN A LA ENSEÑANZA

Van a ponerse en práctica los procedimientos modernos de ...ucación en algunas escuelas de nuestra provincia, convirtiendo ...s establecimientos elegidos, en centros de observación para ...s maestros de Santa Fe.

Se iniciará de esta manera, el cumplimiento de uno de los ...uenos propósitos de las actuales autoridades escolares.

Se trata de una obra ardua en sus comienzos, porque reclama ...reparación superior en la docencia; porque la discuten los ...ismos maestros que están un poco alejados de las inquietudes ...novadoras y ven en ella un fantasma que les obligará a com...enetrarse a fondo de nuevas ideas y de nuevos moldes; y por ...e los padres, poco al tanto de los enormes beneficios que ...portará a sus hijos la nueva escuela, serán los primeros en ...lidarizarse con los maestros reacios. Pero, la semilla va a ...rojarse, y tiene, pese a todas las oposiciones, que fructificar.

La inspección general de escuelas, vista la necesidad de la práctica de dichos procedimientos durante esta segunda mitad del año escolar, solicitó la autorización necesaria al H. Consejo, haciendo presente que para realizar obra eficaz, necesita prescindir de programas, métodos y reglamentos vigentes, y tomar, a veces, disposiciones rápidas e imprevistas, conducentes al logro de los fines propuestos.

Ante esta petición, en la sesión del 7 del corriente, el Consejo resolvió "Autorizar a la inspección general, para que disponga, durante este año, de diez escuelas distribuídas por todo el territorio de la provincia, con objeto de comenzar en ellas la aplicación de los modernos procedimientos educacionales, convirtiéndolas en escuelas de reforma y observación, a cuyo efecto podrá tomar todas las disposiciones necesarias a ese fin".

De acuerdo a dicha resolución, la Inspección ha dispuesto tomar distintas escuelas de la provincia, en Santa Fe, Rosario, Gálvez, Cañada de Gómez, Rafaela, Esperanza y Reconquista, para practicar en ellas los métodos activos de educación, colocándolas bajo su inmediata superintendencia.

Días pasados reunió al personal docente de la escuela Mitre de esta localidad, para explicarles el propósito de las autoridades escolares, indicándoles la conveniencia de que las maestras manifestaran sin reparos si se sentían en condiciones y con fuerzas necesarias y fe suficiente para poder colaborar; manifestando la mayoría de ellas que estaban dispuestas a realizar la tarea. Después de un cambio de opiniones, se resolvió comenzar de inmediato la nueva labor.

Y así se ha hecho, empezando ya la transformación de las orientaciones educacionales en varios grados.

Esta escuela seguirá métodos especiales de trabajo: los que surjan de la actividad creadora del maestro. Se implantarán los centros de interés y los complejos. El plan Dalton, adaptado a las características de nuestro ambiente, ha comenzado a ensayarse. La educación estética, manual y física; la cinematografía y radiotelegrafía escolar; la íntima colaboración del hogar y la escuela; la biblioteca infantil; la extensión popular y pedagógica; las conferencias especiales para maestros, etc., irán completando poco a poco esta nueva jornada educacional, llamada a transformar radicalmente la vida de la escuela y a desterrar paulatinamente las normas vetustas que hoy gravitan en su ambiente.

Como la señorita Ullua y su personal, las autoridades escolares tendrán eficaces colaboradores, en esta y en muchas poblaciones de la provincia.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

...a Nacion Debiera Contar ...on una Marina Mercante

Un núcleo de conocidos y progresistas industriales y hombres de nego...s, se ha presentado a la Cámara de Diputados, mediante un memorial ...eresante y bien fundado, propiciando la sanción de un proyecto de ley ...o texto acompañan, tendiente a la fundación de un astillero nacional y ...a creación de una flota mercante del país.

Hace falta, desde hace tiempo que los gobiernos nacionales se preocu...n de resolver tan interesante problema.

La falta de marina mercante nacional, convierte a los productores ar...tinos en obligados tributarios de las empresas navieras extranjeras, que ... sus pesadas tarifas de fletamentos fluviales, gravitan en proporción ...nasiado onerosa sobre nuestros valiosos renglones de exportación.

Grandes brechas se abren por esa causa a la economía argentina, ya que ...en salir del país cuantiosas sumas por el expresado concepto, sumas ... se restan, sin esperanzas de retorno, al tráfico comercial interno.

La iniciativa particular que mencionamos, contempla, pues, una aspira...n hondamente sentida por los hombres de empresa interesados en el ...ustecimiento de nuestras fuentes económicas. Su solución llenaría una ...dadera necesidad, aún cuando la financiación ofrecería explicables di...ultades en la situación actual del país.

Estiman los iniciadores, que la adquisición de la flota importaría alre...dor de 150 millones de pesos e igual suma para el astillero, y hasta la ...tidad de 75 millones de pesos para la construcción de carreteras en to... el territorio de la nación.

Las carreteras liberarían también a la produción de los gravosos fletes ...roviarios e impondrían su abaratamiento.

Las sumas destinadas a los expresados fines serían cubiertas con la ...ta de los títulos de renta que habrían de emitirse con cargo y para ser ...iertos por los rendimientos de la proyectada marina mercante nacional.

...L DIA VIERNES SESIONAN ...AS CAMARAS LEGISLATIVAS

El día viernes 22 del corriente habrá actividad en las Cámaras Legisla...s. A las 17 y 30 sesionará el Senado. La Cámara de Diputados a las 17. Entre los asuntos que se tienen para estudiar figura el proyecto de ley ...e impuesto progresivo a la tierra presentado por el Block Demócrata ...gresista con despacho favorable de la Comisión respectiva.

Por ese proyecto se establece que todo propietario de bienes raíces que ...eda de $ 80.000 pagará en la forma y fecha que fija la ley 2104, el im...sto adicional que establece la siguiente escala:

De 80.000 a 100.000 pesos, el uno por ciento.

De 100.000 a 200.000 pesos, el 2 por ciento.

De 200.000 a 300.000 pesos, el tres por ciento.

Además se tratarán, como ya lo dejamos dicho, otros proyectos de im...tancia cuya sanción se está solicitando.

...Casa de Gobierno

Durante el día de ayer se ha registrado escaso movimiento en la Casa ... Gobierno, no habiendo concurrido el Gobernador doctor Molinas, por ...inuar indispuesto. Los Ministros de Gobierno, doctor Antelo, y de Ins...ción Pública doctor Furno, concurrieron a sus respectivos despachos ... hora de costumbre.

—Como se sabe la cartera de Hacienda está siendo desempeñada inte...mente por el Sub-Secretario doctor Perez.

...e Realizo la Incineracion ...e Votos en el Dia de Ayer

...acuerdo a lo que en la edición ...rior hemos adelantado, a las 11 ...ealizó la incineración de votos ...bres de los recientes comicios. ...cto fué presidido por el presi...e de la Junta Electoral Nacional ...or Marc, asistiendo los miembros ... Junta, juez federal, doctor Sil...e Hernández López y presidente ...Superior Tribunal de Justicia doc... José L. Fontanarrosa. El fuego ...jo sobres y votos a cenizas. Se ...umplido así una disposición de ...y. Ahora la Junta trabaja en de...jar todo ordenado a fin de que lo antes posible quede terminada la labor y se puedan entregar las credenciales a los señores Julio Noble y Rafael Mancini que han resultado electos diputados nacionales. Recordaremos que al acto del escrutinio no se le ha hecho una sola observación. Es que todo se realizó en forma intachable y bajo la vigilancia de los fiscales y con asistencia del candidato señor Mancini quien hizo acto de presencia desde el día que se inició el escrutinio hasta que terminó.

Dió una Conferencia

El profesor Dr. Casimiro González Trillas, pronunció anoche su anunciada conferencia en la tribuna del Centro Español. En el grabado aparece el orador, haciendo uso de la palabra.

La Construcción Del Camino Pavimentado de Rosario a Córdoba

Al fin parece que el poder ejecutivo de la Nación se dispone a llevar a la realidad la construcción del camino pavimentado de Rosario a la ciudad de Córdoba. Lo decimos porque una información de buena fuente asegura que a fines del corriente mes, la Dirección de Vialidad Nacional dará comienzo a los primeros trabajos. Es cosa ya resuelta realizar los estudios que corresponden a fin de solucionar las dificultades en lo que respecta a la obra camino citado en el tramo de Rosario a Cañada de Gómez. Salvadas esas dificultades, se dará comienzo a las obras. Mucho tiempo hace que se viene hablando de esta importante cuestión, verdadero factor de progreso, para las provincias de Santa Fe y de Córdoba pero todo hace creer que ahora, se hará. Es lo que corresponde. La falta de esa vía carretera está causando daños a los colonos, a los comerciantes y hacendados. De allí que la resolución de iniciar su construcción cuanto antes no puede ser más oportuna. Es justo dejar plena constancia que para obtenerla las autoridades representativas de la Banca, comercio e industrias de Rosario han realizado no pocas gestiones ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación. Pero, repetimos, al fin, se llevarán a la realidad las obras tan necesarias para la vialidad de nuestra provincia y de la de Córdoba. El camino pavimentado impulsará todas las actividades comerciales. No solamente eso sino que se llenará una justa aspiración de los que viven en importantes zonas agrícola y ganaderas por donde pasará el camino pavimentado.

Declaración dada por la Secretaría de la Gobernación

Con motivo del envío de notas por asociaciones gremiales de maestros de algunos distritos de la provincia, y que han sido publicadas en los diarios, la secretaría ha informado:

Que el señor gobernador de la provincia no dará respuesta a dichas comunicaciones, por entender que no puede aceptar la discusión acerca del ejercicio de sus facultades privativas, con comisiones que se dicen afectadas en sus intereses.

Que los pocos casos de remociones producidas en las escuelas normales, lo han sido por razones debidamente justificadas.

Que esas reclamaciones son también incompatibles con los principios de seriedad, de administración y de jerarquía, y que por ello ha solicitado del señor Ministro de Instrucción Pública, que llame a los interesados y les haga conocer la situación falsa en que se colocan.

LA SESION DE SENADORES EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES 19 — Con asistencia de 20 senadores, se inició hoy a la hora habitual la sesión de dicho cuerpo legislativo.

Según es práctica, se dió cuenta de los asuntos entrados y a continuación se pasó a tratar la orden del día.

PROYECTO DE AMNISTIA—

Pide la palabra el senador ... Nicolás Matienzo y funda, en un extenso discurso, un proyecto de amnistía, para todos los delitos políticos y militares cometidos antes de la sanción de la ley que propone.

El proyecto pasa a comisión.

PROYECTOS APROBADOS—

Luego se aprueban los siguientes proyectos, que estaban ya con despacho de comisión: Ley de responsabilidad limitada; minuta de comunicación al poder ejecutivo, manifestando que la Cámara vería con agrado que el gobierno ordenara las medidas necesarias para continuar las obras del ferrocarril de Paraná a María Grande; autorización a la Universidad de Buenos Aires para enajenar un terreno de su propiedad y comprar otro para levantar en él el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

LA DESOCUPACION—

Finalmente, a pedido del senador Palacios se fija la fecha del jueves próximo para tratar los despachos de comisión sobre la ley de ayuda a los desocupados.

A continuación, siendo las 18.45 horas, se levantó la sesión.

Los Tomos que no han Vuelto Al Museo Historico, de Donde No Debieron Haber Salido

Nos hemos ocupado en una edición reciente de los tomos del Museo Histórico de Santa Fe, que por complacencias de un ex interventor federal, se enviaron a Rosario hace cerca de dos años, a pedido de la Junta de Historia y Numismática de aquella ciudad, para comodidad de esta entidad, que deseaba extraer copia de determinadas piezas en ellos contenidas.

Se trata de reliquias que bajo ningún pretexto deben salir del lugar en que les corresponde estar guardadas y cuidadas.

Son documentos de interés general, que todos los ciudadanos tienen el derecho de leer o consultar en el archivo fundado por ley para su ordenación y custodia.

Sabemos que ha habido quienes no han podido satisfacer esos propósitos por encontrarse indebidamente en Rosario tales tomos. Ignoramos si la Dirección del Archivo Histórico ha realizado las diligencias del caso para que sean devueltos los legajos que nunca debieron salir de los casilleros de la repartición, pero en todo caso, creemos que corresponde al señor Ministro de Gobierno poner término a situación tan injustificable, disponiendo el retorno de aquellos al lugar donde deben estar siempre.

La entidad que solicitó el préstamo para disfrutar de comodidades que importan una excepción improcedente, ha tenido ya sobrado tiempo para sacar las copias que le interesaban y si no lo hubiere hecho, sería por falta de diligencia a ella solamente imputable.

Ya es tiempo que vuelvan a su lugar esos valiosos papeles históricos, que no debieron salir de Santa Fe bajo ningún pretexto.

Renunció el Director de la Asistencia Pública

Si bien no se ha suministrado información oficial alguna, se puede afirmar que el director de la Asistencia Pública, doctor Luis Aguirre, ha presentado su renuncia. Las causas de dicha renuncia no se conocen. La Intendencia deberá resolver lo que corresponda.

Se Agrava el Conflicto Boliviano-Paraguayo

...den la Guerra en Bolivia ...upos de Exaltados, en las ...lles de Varias Ciudades

...A PAZ, Julio 19. — La divulgación de noticias referen... sucesos que han tenido lugar ultimamente en la frontera ... delegados de dicho país, de la conferencia de Washing... ...a producido una general exaltación en la ciudad y en to... país.

...n ésta se formaron inmediatamente manifestaciones que ...ren las calles pidiendo que se declare la guerra al Para... En varias ciudades del interior ocurre lo mismo y la ...ecencia va en aumento a cada momento.

...RESIDENTE RECOMIENDA CALMA —

...A PAZ, Julio 19. — La gran manifestación que recorre ...alles de la ciudad pidiendo la guerra se encaminó hacia ...sa de Gobierno, en donde estuvo largo rato, repitiendo ...dido.

...l presidente de la República dió un comunicado, réco...ando calma al pueblo y confianza en el sentido de que la ...ción podrá ser arreglada sin necesidad de llegar a me... extremos.

...RME DE UN MILITAR BOLIVIANO —

...A PAZ, Julio 19. — La noticia que ha producido la exal...n en que actualmente se halla el pueblo, es la suministra... ...r el teniente coronel Pareja.

...a hecho saber dicho militar que el día 15 de julio, mien... marchaba al frente de un destacamento, por Laguna ...de de Chiquisaca, cerca del Fortín Mariscal Santa Cruz, ...ó de pronto rodeado por unos trescientos paraguayos, ...uciéndose entonces un choque entre ambos.

...omo consecuencia han resultado numerosos muertos y ...os.

...NFORME EN EL PARAGUAY —

...ASUNCION, Julio 19. — El gobierno ha dado hoy un co...cado que el fortín Pitiantuta, que fuera recientemente ...ado por los bolivianos, ha sido reconquistado por las tro... paraguayas, después de un combate que duró 48 horas y ...finalizó en la noche del sábado último.

...Se agrega que hubo muertos y heridos en ambos lados y ...los paraguayos capturaron gran cantidad de material bé... y de prisioneros.

LLEGADA DE UN BOXEADOR A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 19. — A bordo del vapor de la carrera, llegó esta mañana a esta capital el campeón uruguayo de todos los pesos Galusso.

Este boxeador deberá enfrentar mañana en el ring del teatro Nuevo al argentino Tomasullo.

La pelea será a doce rounds y ha despertado gran interés asegurándose que el estado de los contrincantes es excelente y que harán una buena pelea.

Es Malo el Estado Sanitario Tanto en las Ciudades Como En los Pueblos de la Campaña

Tenemos informaciones concretas con respecto al estado sanitario. Aunque oficialmente nada se informe, puede decirse que en estos momentos, en general, se están dejando sentir las enfermedades. Eso no es por otra parte, nada extraordinario. Todos los años, en los meses de junio, julio y agosto, la epidemia gripal aparece. Pero, no debe mirarse indiferente. En esta ciudad, en Rafaela, en Rosario, En Cañada de Gómez, en Esperanza y otras de la provincia, son muchos los atacados de gripe, sin que falten algunos casos graves. En la población infantil la que sufre mayormente las consecuencias porque debe saberse que es la más atacada. Por todo esto es que estimamos que el Consejo General de Higiene y la Administración Sanitaria y Asistencia Pública procederán con acierto si dictan las medidas que correspondan a fin de defender la salud pública. Es necesario pensar que si en las ciudades, donde se cuenta con todo elemento para combatir las epidemias, éstas adquieren gran desarrollo y llenan a los hogares de inquietud, habrá que pensar qué ocurrirá en la campaña, en la lejana colonia donde todo falta para evitar que ya la gripe u otra cualquier clase de enfermedad realice su obra. Estas son razones más que suficientes para que ahora que el estado sanitario es malo, el Consejo de Higiene destaque personal competente a fin de que visiten el interior, informen al Consejo y dicten las primeras medidas. Se hará con ello obra buena. No significan estas líneas decir que en la actualidad el Consejo de Higiene tiene abandonado todo esto. Nada de eso. Simplemente que se intensifique toda la acción de profilaxis en vista de que no es satisfactorio el estado sanitario. En el norte como ya lo dejamos expresado más arriba, es donde sería conveniente una inspección que ,estamos seguros, sería de bien público. Es natural que las comisiones de fomento pueden hacer algo, cooperara a la acción del Consejo de Higiene. Y todo ello sólo será de bien para los vecinos. Esta es nuestra manera de pensar ante las informaciones que recibimos de la campaña relacionadas con esta cuestión.

Otro recital de piano dará el Prof. Héctor Ruiz Díaz

Esta noche a las 21.30 horas, en el local de la Facultad de Química (Escuela Industrial de la Nación), el profesor argentino señor Héctor Ruiz Díaz dará un recital de piano, ejecutando selectos números de música clásica y moderna, con la perfección artística y la sentida expresión que el eximio músico sabe imprimir a sus ejecuciones.

El eminente concertista ofrece este recital a cambio de una colecta que se llevará a cabo en esta ciudad, para ofrecer su producido íntegro a la Liga Antileprosa de Santa Fe, a cuyo efecto han sido designadas varias comisiones de damas y caballeros que se encargarán de realizarla.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Garcilazo María, Rioja 2443, desconocido.

Sica Francisca de, San Luis 3157, desconocida.

Melano Alejandro, s/d., desconocido. Monzón Domingo, Calchines s/n., desconocido.

LANGOSTAS EN LAS CALLES

Ayer apareció sobre la ciudad una gran manga de langosta voladora. El tiempo lluvioso de las primeras horas de la mañana y nublado luego, con un lijero descenso en la temperatura, hizo que el acridio descendiera, cubriendo las calzadas de las calles centrales con marcada densidad en algunos sitios.

Ofrecían por ello determinadas arterias urbanas un extraño aspecto.

También la voladora se asentó en los árboles frutales, causando daño en éllos.

Mientras tanto, la Defensa Agrícola sigue confeccionando planes de ataque contra la plaga y solicitando fondos al Congreso, para iniciar la campaña cuando quizá no queden ya a salvo los sembrados ni los frutales de las extensas zonas invadidas.

Así marchan las cosas administrativas en estos caros tiempos, mientras los impuestos acrecen en forma irresistible.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

entonaban la canción patria, repitiéndose las escenas anteriores.

El público sin embargo no se resignaba a alejarse. Se formaron grupos en las inmediaciones y ésto dió lugar a nuevas cargas que se repitieron en las calles Corrientes, Suipacha, Carlos Pellegrini y Sarmiento.

La policía empezó recién entonces a detener personas y detuvo a unas veinte más o menos, muchas de las cuales ostentan señales de los golpes que les aplicaron otros, que no han podido ser detenidos.

LLEGAN LAS DELEGACIONES Y LOS ORADORES —

En esos momentos llegaban al local las delegaciones estudiantiles y los oradores. La presencia de éstos fué saludada con grandes aplausos y víctores por el público. Como los oradores quisieran dirigirse hacia el Augusteo, la policía clausuró entonces el local, en razón según dijo, de lo ocurrido y el acto quedó suspendido.

SE REUNEN LAS DELEGACIONES ESTUDIANTILES —

Los representantes de las Federaciones Universitarias del Uruguay y la Argentina, se dirigieron entonces al local de la Federación Argentina y celebraron allí una reunión, en la que se censuró calurosamente lo ocurrido y se demostró a los representantes del país vecino la adhesión de los estudiantes argentinos, estableciendo los visitantes que aceptarían cualquier resolución que se adoptase.

ERAN LOS DE LA LEGION CIVICA —

Una delegación de la Federación Universitaria Argentina, se trasladó luego al Departamento de Policía y se entrevistó con el coronel García.

Manifestaron allí que los agresores y promotores del desorden, eran miembros conocidos de la Legión Cívica, de la que ostentaban insignias; llevaron a cabo su propósito con cachiporras, cuchillos y revólveres, atacando a un público desprevenido, formado en su mayoría por jóvenes y por mujeres.

Agregaron los estudiantes que en caso de que se repita lo ocurrido, en la asamblea que se proponen realizar ahora, se defenderán por sus propios medios, ya que la policía se ha demostrado impotente, para contener los excesos de esta noche.

Por último expresaron que tenían ya conocimiento de que la reunión sería interrumpida por elementos de la Legión Cívica, que habían puesto ésto en conocimiento del comisario Heritier, pero que éste no tomó ninguna providencia, dejando que los atacantes obraran libremente.

TRIBUNALES

...OVIMIENTO DEL DIA 19

...Tribunal de Justicia, 1a. Sala; ...a. Maldonado. —

...el juicio Lorenzo Macagno con...milio J. Grillo, sobre ejecución ...poteca, para resolver el inciden... suspensión de remate, se de... que ha desaparecido la causa ...a cual vinieron estos autos al ...cho.

...n la apelación interpuesta con... auto de sobreseimiento dicta... favor de Bernando Maletti, se ...mó dicho auto, con costas.

...ala, Stria. Sosa Rodríguez. — ...el juicio seguido por Josefa Al... ...ontra el Superior Gobierno de ...ovincia, sobre indemnización pa... ...olver el desistimiento del recur... apelación interpuesto por el ... de Estado contra la senten...ue condena al Gobierno, se re... tenerlo por desistido. Las cos... la incidencia en el orden cau...

—En el juicio seguido por Josefa Aldao contra el Gobierno de la Provincia, sobre indemnización por expropiación, para resolver la apelación interpuesta contra el decreto regulatorio, se revocó dicho decreto en $ 5000 los honorarios del doctor López Domínguez.

—En la apelación interpuesta contra el auto que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza de Clementino Silva, se revocó concediendo la libertad en virtud de que el valor de lo hurtado no excede de $ 100.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

Se acordó la rehabilitación solicitada por Agustín Merani en lo que por derecho hubiere lugar.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen. —

En el juicio seguido por Tomás Angelucci contra Cozzi Hnos., sobre devolución de bienes, para resolver la incidencia de levantamiento de embargo, se ordenó el levantamiento trabado en el presente juicio, con costas.

—En el sucesorio de Carolina Russetto de Tronero, se declararon sus herederos a su esposo Miguel Tronero y a sus hijos Pablo, Jorge, Dominga, Matilde, Pedro, Antonio José, Francisco, Juan y Miguel C. Tronero.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nom. Juez doctor Ferrer; Stria. Ferreyra. —

A este Juzgado se presentó Monseñor Rafael Canale Oberti, patrocinado por el doctor J. Manuel del Sastre, solicitando se practique un inventario provisorio de los bienes dejados por fallecimiento de monseñor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe, acompañando el testamento, cuya protocolización solicitaba. Atento a este pedido se ordenó la protocolización del testamento de Monseñor Boneo, en el Registro del Escribano propuesto señor Guillermo Cabello. En el testamento ológrafo fué designado por el extinto, albacea Monseñor Canale Oberti.

—Se declaró abierto el concurso civil de Joffre Gallbert, de Villa Ana, departamento Gral. Obligado. El síndico será designado en la audiencia del día 20 del corriente a las diez horas.

—En la quiebra decretada contra Antonio Pagés y Cía., que operan en Reconquista, se resolvió revocar el auto que declaraba a esa firma en estado de quiebra, estableciéndose que el recurso de revocatoria se funda en el precepto del artículo 48 de la ley 4156, pues se alega la falsedad de los documentos que originan este procedimiento de quiebra. Se regulan en $ 200 los honorarios del Dr. Ucha.

—Se concedió la venia solicitada por Mariana Rossi de Gallinotti para que en nombre de sus hijos menores de edad, venda los inmuebles que expresa en $ 9.000.

— En el sucesorio de Bartolomé Costamagna se nombró administradora de la sucesión a doña Ana Miretti de Costamagna.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Andrés J. Kopp, para la rectificación de nombre, ordenándose la rectificación de la partida de nacimiento de Estanislao Andrés Miguel Kopp, en la forma que se solicitaba.

Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de José Giudini se concedió la autorización solicitada por la administradora para que conjuntamente con los demás herederos menores y mayores realice la operación a que se refiere.

—Se nombró tutor de los menores Dolores Selva, Jorge Hugo y Raúl Victor Abaca a Pedro Bolli.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Rosa; Stria. Aldao. —

Se dictó auto de prisión contra Agustín Ríos, hurto, Rosario Díaz resistencia a la autoridad.

Stria. Pinasco. —

Se dictó auto de prisión contra Micael Lemos, homicidio.

—Por no haber mérito se decretó la libertad de José Barbería y la de Jacobo y Benjamín Bensimon, sin perjuicio de su reincarcelación.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios; Stria. Garibay. —

No se hizo lugar al recurso de habeas corpus deducido a favor de José Barneria y Benjamín Rubio.

—En el proceso contra Roberto Ubrich, resistencia a la autoridad, se dictó sobreseimiento por estar prescripto.

—En el proceso contra Pedro Domínguez, acusado de hurto se le absolvió por no estar probado el delito que se le imputa.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Meyer. —

Pedro Sánchez contra N. F., resuelvo: admitiendo la presente demanda y condenando al demandado a abonar al actor la cantidad que fijen árbitros dentro de la suma reclamada y en el término de diez días.

—Manuel Adell contra M. P., resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en 60 y 40 pesos respectivamente los honorarios del doctor Tuella y procurador de la Peña.

—Daniel Evelson contra F. G., resuelve: id., id.

—Cía. Singer contra M. S. D. y A. D. D., resuelve: id., id. regulo en 5 pesos los honorarios del doctor Capparelli.

—Moisés Arzon contra E. A., resuelve: id., id.

—José Monzón, contra A. G., resuelve: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada desde la interpelación judicial con costas.

Francisco Neumeyer contra A. C. resuelve: id., id. regulo en 20 pesos los honorarios del doctor Pividori.

—Moisés Teitelman contra C. M., resuelve: id., id. Regulo en 15 pesos los honorarios del procurador Wexlor.

Juzgado de Paz, Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Juez Dr. Armando De Feo; Stria. Bermúdez.

Donato y D'Angelo contra M. Vda. de A., se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo contra el demandado y otro ocupante posterior a la inscripción de la propiedad como litigiosa, bajo apercibimientos de ley con costas. En 60 pesos regulo los honorarios del doctor Pividori.

—Isabel L. de Cremonini contra R. de F., Se resolvió hacer lugar a la demanda de cobro de pesos, con costas. En 30 y 20 pesos respectivamente regulo los honorarios de los doctores Yodice y Gavíela.

—Pascual Calsi contra J. A. G., Se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.

—Salvador Vullo contra A. R., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En 25 pesos regulo los honorarios del procurador Furno.

—Manuel Viqueira contra M. T. de F., id., id.

—Banco Provincial de Santa Fe contra Z. A. de B., id., id.

— Banco Provincial de Santa Fe contra L. H. y F. Z., id., id.

—B. Provincial de Santa Fe contra J. A. G. y J. J. R., id., id.

LAS RENTAS PROVINCIALES NO PUEDEN SER EMBARGADAS, DECLARA EL FISCAL DE ESTADO

La Suprema Corte, Ha Sentado Precedentes al Respecto

Es Interesante el Estudio Del Dr. Rodriguez Larreta

Contiene una sólida y abundante argumentación, y hace especial referencia al fallo del Juez Dr. Francisco Magin Ferrer

DEBE CONOCERSE ESTE ASUNTO

Damos a continuación, integramente, el texto de un interesante estudio realizado por el Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodriguez Larreta, sobre un tema de gran actualidad, como lo es la inembargabilidad de las rentas fiscales. Dice el estudio:

Santa Fe, Julio 18 de 1932.

Sr. Ministro de Hacienda y O. Públicas. —S/D. — Señor Ministro: Con motivo de un embargo que se pretendió trabar sobre las rentas generales de la Provincia, aconsejé al P. E. que sostuviera la imposibilidad de admitirla en razón de que dichas rentas, en las actuales circunstancias están, de hecho, especialmente afectadas al pago de la administración pública. Dijé, en esa oportunidad que en caso de que el P. E. adoptara la actitud que yo aconsejaba, elevaría un estudio constitucional y legal de la situación y propondría medidas permanentes en defensa de los intereses fiscales y particulares. La posición adoptada por el Sr. Gobernador ante la intimación del Oficial de Justicia, concordante con el punto de vista, me induce a cumplir lo prometido.

Voy a analizar pues sumariamente las disposiciones institucionales y legales correspondientes y en especial los pronunciamientos de la Corte Suprema de la Nación que ha fijado en esta materia normas interpretativas de importancia. La ilustración del P. E. cumplirá las deficiencias de la siguiente exposición, necesariamente incompleta.

1) Defensas de la persona jurídica provincial —

Debo ante todo, referirme doctrinariamente aún a riesgo de repetir conceptos en cierta forma elementales a la personalidad jurídica de la Provincia, para deducir después sus derechos y obligaciones. Los autores modernos de derecho público no coinciden en la aceptación de la doctrina que llamaré clásica y que consiste en atribuir al Estado el doble carácter de persona del derecho público y persona del derecho privado. Creo, no obstante, que siendo esta concepción la de nuestros legisladores y sin perjuicio de extender el concepto de la responsabilidad del Estado como lo aconseja la corriente actual de la ciencia administrativa, es aquella doctrina la que debe servirnos de base.

Una vez sentado de que la Provincia actúa en el doble carácter de poder político y de persona jurídica, conviene recordar que, como tal persona jurídica, la Provincia entra en la categoría de personas jurídicas de existencia necesaria enumeradas por el artículo del Código Civil. De modo que si como poder político la Provincia tiene una existencia necesaria, ya que es parte integrante y esencial de la Nación, la tiene también como persona jurídica dentro del marco del derecho privado. De este carácter necesario de la personalidad jurídica de la provincia, se desprende su derecho a organizarse en forma que asegure su subsistencia y el cumplimiento de sus fines; y esto último, porque su existencia no ha sido declarada necesaria por capricho del legislador sino en vista de que pueda llenar sus funciones constitucionales. Conviene igualmente precisar que dentro de la esfera del derecho privado, jamás podrá imponerse a la persona jurídica provincial la obligación de contrariar, en cuanto a su organización interna, las normas superiores, de la Constitución Nacional; así, por ejemplo, ningún derecho particular será bastante fuerte como para imponer a la persona jurídica provincial, administrada por el P. E. actitudes que vulneren la división de poderes inherente a la forma republicana.

Estos rasgos diferenciales de la de la persona jurídica — que la distinguen de las demás personas que actúan en el campo del derecho privado — han dado lugar, por fuerza, a determinadas defensas, a determinados procedimientos especiales consagrados por la Constitución Provincial y por las leyes. Son procedimientos de excepción sin los cuales la provincia podría eventualmente dejar de existir, o verse imposibilitada de cumplir sus fines, o desorganizarse con alteración del orden político del país. Con ello queda dicho que tales defensas son necesarias y jurídicamente inatacables, no pudiendo ser desconocidas por los jueces sino en cuanto excedan de los límites naturales trazados por su razón de ser. Las que llamo defensas de la Provincia no han de ser, en efecto, sino de carácter procesal. Si bajo pretexto de amparar la existencia necesaria de la persona jurídica provincial y de asegurar los fines y organización constitucional de las provincias llegara una de éstas a sancionar, en beneficio propio, normas legislativas que importaran, una lesión injustificada de derechos particulares, entonces sí, y sólo entonces, cuadraría desconocer esas normas como atentatorias del orden jurídico imperante.

2) El artículo 27 de la Constitución —

Toda vez que la Provincia como persona jurídica está sujeta al cumplimiento de las obligaciones que contrae, los constituyentes del 21 han sintetizado en el artículo 27 de la Constitución las defensas a que antes aludí. "La Provincia — dice dicho artículo — no puede ser demandada directamente ante sus propios tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes de competencia federal, pero si fuere condenada a pagar sumas de dinero no se hará ejecución ni se trabará embargo alguno en sus bienes o rentas, debiendo en tal caso la Legislatura en el período de sesiones ordinarias inmediato a la ejecutoria, arbitrar la forma de efectuar el pago cesando el privilegio si así no se hiciese". Este artículo es una petición, con algunas diferencias que no es necesario analizar, del art. 25 de la Constitución anterior. En principio, pues, para la Constitución provincial las rentas y bienes de la Provincia no son embargables hasta que ha transcurrido más de un año de pronunciada sentencia en su contra sin que la Legislatura arbitre los fondos requeridos para hacer el pago correspondiente.

Ahora bien, la Provincia ha sido y es demandada judicialmente con frecuencia. En los últimos tiempos las demandas han abundado de manera extraordinaria. El motivo es notorio. Durante la administración pasada y también en administraciones anteriores, se ha echado mano al recurso de negarse a pagar obligaciones exigibles para que corrieran con los pagos quienes vinieran después. Es así como hallé en trámite ante los Tribunales de esta capital más de ciento veinte expedientes, sin contar los que tramitan en otras jurisdicciones, siendo de notar que en muchos de ellos perseguíase el cobro de créditos liquidados por Contaduría. En muchos de esos juicios se ha llegado a embargar las rentas generales de la Provincia, contrariando lo dispuesto por el artículo Constitucional citado. Estos embargos han sido decretados por los jueces en razón de que la Corte Suprema de la Nación en más de una oportunidad se ha pronunciado sobre dicho artículo negándole eficacia. De esto se ha sacado la conclusión errónea de que la Provincia no puede invocar un procedimiento de excepción y de que sus rentas están, por lo tanto, al alcance de todo litigante que siga contra ella un juicio de apremio. Para quienes encaran así la posición jurídica de la Provincia, nada dignifican los caracteres especiales que la distinguen y a los que hice referencia en el capítulo primero de esta nota.

Ha querido la Corte Suprema despojar de toda defensa a la persona jurídica provincial? Ha querido someter a la Provincia a un régimen jurídico que trabe los servicios públicos esenciales que están a cargo del poder político provincial? Ha querido desconocer el carácter de persona jurídica de existencia necesaria que a el artículo del Código Civil asigna a la Provincia? Ha querido imponer al P. E. provincial actitudes que importen la negación de la división de poderes, esencial a la forma republicana de gobierno?

Evidentemente, no. Y sin embargo a tales extremos se llega lisa y llanamente, por no escrito el artículo 27 de la Constitución Provincial. No es esa la voluntad de la Suprema Corte. En qué fallos se consigna una objección al alcance del artículo pero no un desconocimiento de derechos que no pueden ser negados.

3) La jurisprudencia de la Corte Suprema —

Voy a hacer algunas transcripciones de fallos relativos a la embargabilidad de las rentas provinciales:

a) En una ocasión ha dicho la Corte: "Las rentas generales de las provincias y de los municipios no figuran entre los bienes públicos (arts. 2340, 2342 Inc. 3o. y 2344 del C. Civil) de las que solo pueden disponer como poderes y no como personas jurídicas, pues están destinados a gastos administrativos de toda clase, [illegible] chos de carácter eventual o que no son indispensables o urgentes, y al

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

AVIADOR A SALVO



Después de haber permanecido once días en medio del océano, flotando en su avión, que amerizó por fallas en el motor, el aviador Stanley Hausner, que intentaba un vuelo a Europa, aparece aquí con el capitán del vapor de carga Circe Shell, que lo salvó cuando ya todo el mundo creía en su muerte.

